



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 266 156**

51 Int. Cl.:
H04M 3/493 (2006.01)
A63F 13/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 86 Número de solicitud europea: **01905713 .2**
86 Fecha de presentación : **31.01.2001**
87 Número de publicación de la solicitud: **1266515**
87 Fecha de publicación de la solicitud: **18.12.2002**

54 Título: **Procedimiento para la puesta en servicio de un sistema de telecomunicaciones y disposición de tele-
comunicación.**

30 Prioridad: **31.01.2000 DE 100 04 066**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.03.2007

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.03.2007

73 Titular/es: **Peter Michael Horst**
Burgstallerstrasse 11
83703 Gmund, DE

72 Inventor/es: **Käter, Rolf-Peter;**
Esser, Joachim;
Müller-Judex, Donald;
Horst, Peter Michael y
Wölfel, Jörg-Ulrich

74 Agente: **Blanco Jiménez, Araceli**

ES 2 266 156 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 266 156 T3

DESCRIPCIÓN

Procedimiento para la puesta en servicio de un sistema de telecomunicaciones y disposición de telecomunicación.

5 La invención se refiere a un procedimiento para la puesta en servicio de un sistema de telecomunicaciones, el cual particularmente incluye una red de telefonía móvil, para la prestación de un servicio y la obtención de información así como una disposición para realizar este procedimiento.

10 El desarrollo dramático de la técnica de telefonía móvil y de la infraestructura de telefonía móvil ha convertido en los últimos años la telefonía móvil en los países industriales en un elemento característico de la vida diaria. Los teléfonos móviles se han desarrollado más allá del ámbito profesional como medio de comunicación de la población global, desde jóvenes hasta pensionistas. El círculo de usuarios de teléfonos móviles es por consiguiente esencialmente representativo de la población de los países industriales como un conjunto.

15 De ello resulta por un lado un valor significativo de las informaciones sobre usuarios de teléfonos móviles para la industria de bienes de consumo, el comercio y servidores de servicio, así como también para agencias estatales y sociales etc.

20 Por otra parte, en vista del precio de coste o de adquisición relativamente alto, todos los participantes en los sistemas de telefonía móvil necesitan emplear el teléfono móvil, no sólo según su uso primario como medio para la transmisión bilateral de noticias en el entorno profesional y privado del usuario, sino aumentar su valor de utilidad proporcionando servicios de valor añadido. Para este fin sirven tanto los juegos incorporados en el teléfono móvil como los canales de información y las ofertas de servicio puestos a disposición por los operadores de red.

25 El enlace ya iniciado y que abre en un futuro próximo una abundancia de nuevas posibilidades de las redes de telefonía móvil con Internet -actualmente en base al WAP (Wireless Application Protocol) empleando el lenguaje de comunicación de datos simplificado WML (Wireless Markup Language)- aumentará la aceptación y el uso de la técnica de telefonía móvil por una parte y de Internet por otra parte.

30 Por la DE 693 09 682 se conoce una instalación de comunicación para hoteles con una red de acoplamiento PABX, que es capaz de contestar a una llamada proveniente de una habitación de un huésped, para proveer una información deseada automáticamente por un abonado u otro servicio. El procedimiento funcional de esta instalación de telecomunicaciones comprende la memorización de una multitud de terminales del sistema y la generación de mensajes primarios y secundarios (mensajes de respuesta) así como una evaluación de los mensajes primarios - aquí de aquellos provenientes de los terminales en las habitaciones de los huéspedes. Como resultado de la elaboración de una guía de menús se transmite finalmente al terminal, del que salió el mensaje primario, una información determinada.

35 En la DE 198 33 218 A1 se describe un sistema de telefonía, en el cual está previsto entre otros un conteo de abonados. En correspondencia a este conteo está previsto también una identificación, para poder detectar y avisar a un abonado, con cuya llamada se logra un número prefijado de llamadas, como ganador del juego. También en este procedimiento hay mensajes primarios y, en respuesta a ellos, mensajes secundarios enviados y una evaluación de los mensajes primarios para iniciar un mensaje secundario determinado (es decir el aviso de un premio).

45 Por la US 4.899.369 se conoce el denominado servicio audiotex con una presentación de oferta en forma de una búsqueda del emisor de radiodifusión. El usuario puede fijar, con una presión sobre determinadas teclas en el teclado del teléfono, unos marcadores de memoria y solicitar así determinadas ofertas de información. También aquí hay una mensaje primario que parte del terminal del usuario y un mensaje secundario como respuesta y establecido bajo evaluación del mensaje primario y que parte del procesador del sistema.

50 En la DE 198 19 582 A1 se enseña la realización de servicios de una red de telefonía móvil en función de la localización, especialmente la tarificación en función de la localización o la realización de tareas relativas a rutas o campos. Al evaluar una información de ubicación relativa a la localización actual del abonado se deriva un perfil de servicio actual para el abonado con un plan de servicios que describe la dependencia de la ubicación de los servicios ofrecidos. De ello puede derivarse un mensaje a transmitir al abonado.

55 La US-A-5 942 969 describe un procedimiento para jugar un juego de cazadores de tesoro mediante un sistema Pager. Los participantes en el juego deben en este caso recoger avisos e interpretarlos y trasladarse conforme a los avisos a diferentes localidades. Los avisos se transmiten en forma digital como mensajes por medio del sistema Pager a los participantes del juego. Una comprobación de si un respectivo participante en el juego actualmente se halla en el lugar correcto puede tener lugar por características inherentes del sistema Pager o por medio de indicaciones manuales del participante en el juego.

65 Partiendo de este estado de la técnica, es objeto de la presente invención indicar un procedimiento para la puesta en servicio de un sistema de telecomunicaciones, que incluya particularmente una red de telefonía móvil, con la cual se acumulen, de una manera significativa y asegurando una aceptación del usuario, informaciones sobre los usuarios. Además la invención se basa en indicar una disposición adecuada para la realización de este procedimiento.

ES 2 266 156 T3

Esta tarea se resuelve, en cuanto al aspecto del procedimiento, mediante un procedimiento con las características de la reivindicación 1 y, en cuanto al aspecto de la disposición, con una disposición con las características de la reivindicación 13.

5 La invención incluye la idea esencial de dirigirse, en un ciclo de llamada y respuesta, a usuarios de terminales de telecomunicaciones (particularmente teléfonos móviles) con una determinada oferta de servicio, especialmente orientada al entretenimiento y de realizar en caso de una respuesta positiva simultáneamente el servicio orientado al entretenimiento para el usuario por medio de su terminal y en este caso obtener y memorizar determinadas informaciones. Estas informaciones comprenden particularmente el número de llamada de usuario (verificado), la zona de estancia geográfica del usuario así como eventualmente informaciones relativas a la persona, a los intereses de ocio, necesidades de consumo y prestaciones de servicio. Para ello se ofrece un gran número de posibilidades, según el tipo del servicio ofrecido (entretenimiento) y de los mensajes transmitidos correspondientemente. El proveedor del sistema propuesto puede satisfacer por lo tanto, de una forma diferenciada, la necesidad de información de clientes gestionando apropiadamente el procedimiento. Además también pueden incluirse en los mensajes transmitidos 10 anuncios, aumentando más el valor económico de la solución propuesta.

En una primera forma de realización preferida, que puede realizarse fundamentalmente en colaboración con operadores de red, puede utilizarse como primera base de datos de números de llamada al menos un registro de localización local "Home Location Register" o un registro de localización visitante "Visitor Location Register" de una red de telefonía móvil celular. En esta variante se inicia también el procedimiento con una cantidad de números de llamada de usuarios previamente verificada. Alternativamente -y sin recurrir a la base de información de un operador de red- se puede iniciar el procedimiento también a partir de números de llamada sintetizados a voluntad o se pueden escanear sectores de números de llamada predeterminados.

25 Para la aplicación con una red de telefonía móvil puede obtenerse información con respecto al lugar de estancia del usuario, en base a la posición de su terminal, a partir de su asignación en el Visitor Location Register de un centro de conmutación móvil especial o también del estado de comunicación con respecto a una estación base especial de la red. La estructura celular dinámica de las redes de telefonía móvil permite, como es sabido, la localización de un determinado usuario. También aquí es posible una correspondiente realización del procedimiento, pero sólo en cooperación con el operador de red, que dispone de las informaciones correspondientes y está sometido, en cuanto a su uso, tanto a las normas legales como también a las directivas inherentes al estándar del sistema. En caso de aplicación del procedimiento en una red pública telefónica conmutada, puede establecerse una información del lugar fácilmente en comparación a través de la referencia geográfica de los números de llamada del abonado.

35 Los mensajes intercambiados dentro del marco del procedimiento pueden transmitirse, como mensaje vocal o de texto, estos últimos según los estándares admitidos, por ejemplo en redes GSM de telefonía móvil SMS = Short Message Service) y WAP (Wireless Application Protocol). La selección del formato concreto dependerá del tipo de servicio ofrecido y del grupo meta, pero también del desarrollo técnico ulterior en cuanto a la transmisión e indicación de mensajes de texto.

40 En una forma de realización del procedimiento de dos etapas, particularmente los mensajes secundarios -además de los mensajes primarios- contienen preguntas para una respuesta, y en el servidor están previstos medios para la evaluación del correspondiente mensaje recibidos en respuesta y para la memorización de los resultados de evaluación.

45 En una forma de realización preferida del procedimiento, el servicio de entretenimiento ofrecido es un juego o concurso de conocimientos o un servicio para iniciar relaciones entre usuarios individuales del sistema de telecomunicaciones (formación de grupos de interés, iniciación de conocimientos etc.). En este caso se da con el mensaje primario una información básica y se solicita la disponibilidad del usuario llamado para su participación. Desde el primer mensaje de respuesta el proveedor del servicio obtiene una información valiosa, que consiste en al menos la verificación de cualquier número de llamada generado previamente y/o una información sobre la localización del interesado así como en el hecho de que este tiene interés en la oferta predeterminada. A partir de entonces se dan informaciones sobre las reglas del juego o el transcurso del juego con uno o varios mensajes secundarios y -en caso de una estructuración apropiada en cuanto al contenido del juego o del concurso de conocimientos o de los criterios para la iniciación de relaciones personales- se deducen otras informaciones de los mensajes de respuesta recibidas y se memorizan en la base de datos de resultados de evaluación.

55 En una forma de realización ventajosa del procedimiento se generan perfiles de usuario individuales, que se utilizan en caso de un servicio con fines de establecer relaciones personales para la implementación de este servicio y por otra parte representan una información valiosa para clientes comerciales del proveedor del servicio.

60 En una forma de realización del procedimiento especialmente ventajosa se efectúa, en base al resultado de evaluación, una filtración de los mensajes secundarios en función de las informaciones recibidas con los mensajes de respuesta. El transcurso del juego o concurso o la iniciación de una relación depende por ello del respectivo estado de información actual.

65 En otra configuración preferida se establecen los mensajes secundarios -al menos en una parte de las fases del procedimiento- usando contenidos de la memoria de la base de datos de resultados de evaluación. En este caso es también posible establecer enlaces entre las zonas de memoria individuales, de modo que se den por ejemplo, ob-

ES 2 266 156 T3

viamente con la conformidad correspondiente del afectado, números de llamada de abonados ajenos del sistema de telecomunicaciones a un participante en el juego. Sobre esta base se pueden organizar también juegos de socios, que transcurran bajo la gestión y control de resultados del proveedor de servicios, efectuando también la clasificación final y la asignación de premios.

5 Una disposición para la realización del procedimiento propuesto se caracteriza particularmente por la existencia de una primera y una segunda base de datos de números de llamada así como una base de datos de resultados de evaluación, donde la segunda base de datos de números de llamada y la base de datos de resultados de evaluación
10 acumulan las informaciones relativas a usuarios dentro del marco del transcurso del proceso. Una memoria de mensajes primarios y secundarios -de las cuales la última puede recibir mensajes secundarios en disposición jerárquica-
representa la base de datos del sistema del transcurso del proceso, y una unidad de control secuencial implementada en el servidor así como un terminal o varios terminales de servidores efectúan la realización del procedimiento. Bajo el concepto "terminal de servidor", según la implementación concreta de la disposición, ha de entenderse un
15 terminal de telecomunicaciones o también un terminal de comunicación de datos o una interfaz de comunicación de datos.

En una disposición concebida para una realización del procedimiento especialmente racional están previstas una unidad de síntesis de mensajes primarios y/o una unidad de síntesis de mensajes secundarios para la síntesis vocal y de texto automática o semiautomática de los mensajes a través de informaciones básicas programadas introducidas o leídas de una base de datos. Se entiende que la realización del procedimiento también es posible dentro del marco de organización de un centro de llamadas "Call Center", donde los agentes siempre recurren a las informaciones almacenadas en las memorias de mensajes así como en las bases de datos de números de llamada.

Según la configuración concreta del procedimiento, también forma parte de las bases de datos relevantes una base de datos de reglas del juego o una base de conocimientos para un concurso de conocimientos o similares. Arriba se señaló que también la base de datos de evaluación y la segunda base de datos de números de llamada se comunican en una configuración oportuna del procedimiento con la unidad de síntesis de mensajes secundarios o serán accesibles para un agente del Call Center durante un desarrollo del transcurso del procedimiento.

30 Para la realización eficiente del procedimiento se ofrece una emisión al menos paralela por fases de una multitud de mensajes, particularmente mediante el procedimiento de radiodifusión celular "Cell Broadcast". Sobre esta base se pueden efectuar también juegos ventajosos, en los que sea importante la velocidad de reacción de los participantes o terminar lo más rápido posible.

35 Se deducen otras ventajas e inconvenientes de la invención de las reivindicaciones secundarias así como de la siguiente descripción de un ejemplo de realización preferido de la invención por medio de la figura. La figura muestra en representación esquemática una disposición para la realización del procedimiento por medio de Internet y una red de telefonía móvil GSM enlazada PLMN.

40 La estructura de la red de telefonía móvil PLMN es conocida y no necesita aquí ninguna aclaración detallada. Las estaciones móviles (teléfonos móviles) MS están comunicadas dentro del marco de una estructura celular dinámica cada vez por medio de una estación base BTS/BSC con un centro de conmutación móvil MSC. Al centro de conmutación móvil MSC se atribuye una multitud de bases de datos de números de llamada, de las cuales viene dibujado en la figura el registro de identificación de aparatos EIR, el centro de autenticación AUC, el Home Location Register (registro de localización local) HLR y el Visitor Location Register (registro de localización visitante).

45 El centro de conmutación móvil MSC está comunicado por medio de una central de conmutación internacional ISC con otras redes de telefonía móvil PLMN - también a escala internacional. Además el centro de conmutación móvil MSC está comunicado a través de un primer centro de conmutación móvil de pasarela GMSC con la red pública telefónica conmutada PSTN o una ISDN = Red Digital de Servicios Integrados RDSI y por medio de un segundo centro de conmutación móvil de pasarela GMSC con el sistema descrito con más detalle a continuación del proveedor de un servicio dentro del marco de la presente invención.

50 El proveedor de servicios opera un servidor S, que está comunicado por medio de un terminal de servidor SS -por ejemplo una interfaz de datos de una capacidad adecuada- con el centro de conmutación móvil de pasarela GMSC de la red de telefonía móvil PLMN. El servidor S comprende una unidad de control secuencial (Controler) SC, por medio de la cual se desarrolla la realización del procedimiento.

55 Al Servidor S se atribuye una primera base de datos de números de llamada CNDB1, que adquiere sus reservas de datos del Home Location Register y del Visitor Location Register del centro de conmutación móvil MSC. Además al servidor S se atribuye una segunda base de datos de números de llamada CNDB2, cuya existencia de datos se establece en el transcurso de la realización del procedimiento. En una memoria de mensajes primarios PMS están memorizados un mensaje primario o un conjunto de mensajes primarios, que han sido generados a través de las disposiciones del contenido en una unidad de síntesis de mensajes primarios PMG. Además al servidor S se atribuye una memoria de mensajes secundarios SMS, en la cual en zonas de memorización individualmente direccionables está memorizada una multitud de mensajes secundarios, que fueron generadas en una unidad de síntesis de mensajes secundarios SMG. En una forma de realización especial, en la que la realización del procedimiento comprende jugar un juego, entra en el establecimiento de los mensajes secundarios por la unidad de síntesis de mensajes secundarios una existencia de

ES 2 266 156 T3

datos de reglas del juego de una base de datos de reglas del juego GDB, que está representada a trazos (para indicar su previsión opcional).

5 En el lado de salida está atribuido al servidor su unidad de evaluación EU para la evaluación de mensajes de respuesta recibidos por el terminal de servidor S, cuya salida está comunicada con una base de datos de resultados de evaluación ERDB. Esta es accesible desde fuera -lo cual está simbolizado por una flecha que apunta hacia fuera- según determinadas reglas establecidas con el proveedor de servicios. La unidad de evaluación EU es conectada por lo demás también con una entrada de la unidad de síntesis de mensajes secundarios SMG, de modo que los resultados de evaluación puedan entrar en la síntesis de mensajes secundarios.

10 El funcionamiento de la disposición mostrada resulta de las formas de realización generales arriba citadas para el desarrollo del procedimiento.

Lista de referencias

15	AUC (Authenticación Center)	Dispositivo de autenticación
	BTS (Base Transceiving Station)/	
20	BSC (Base Station Controller)	Estación base
	CNDB1	Primera base de datos de números de llamada
	CNDB2	Segunda base de datos de números de llamada
25	EIR (Equipment Identity Register)	Registro de identificación de aparatos
	ERDB	Base de datos de resultados de evaluación
30	EU	Unidad de evaluación
	GDB	Base de datos de reglas del juego
	GMSC (Gateway MSC)	Central de conmutación de pasarela
35	HLR (Honre Location Register)	Archivo de posición propia RPP
	ISC (International Switching Center)	Central de conmutación internacional
40	ISDN	Red Digital de Servicios Integrados RDSI
	MS	Estación móvil
	MSC (Mobile Switching Center)	Centro de conmutación de servicios móviles CCM
45	OMC (Operation and Maintenance Center)	Centro de servicio y mantenimiento
	PLMN (Public Lord Mobile Network)	Red de telefonía móvil pública
50	PMG	Unidad de síntesis de mensajes primarios
	PMS	Memoria de mensajes primarios
	PSTN (Public Switched Telephone Network)	Red pública telefónica conmutada
55	S	Servidor
	SC	Control secuencial del servidor
60	MG	Unidad de síntesis de mensajes secundarios
	SIMS	Memoria de mensajes secundarios
	SS	Terminal de servidores de servicios
65	VLR (Visitor Location Register)	Registro de localización visitante.

REIVINDICACIONES

5 1. Procedimiento para la puesta en servicio de un sistema de telecomunicaciones, que incluye particularmente una red de telefonía móvil (PLMN), para la puesta a disposición de una prestación de servicio y obtener la información, comprendiendo lo siguiente:

- 10 - memorización de una multitud de números de llamada de terminales del sistema de telecomunicaciones en una primera base de datos de números de llamada (CNDB1),
- 15 - generación de un mensaje primario, que comprende al menos una parte de información, una demanda de respuesta normalizada por adaptación a un algoritmo de evaluación y un número de llamada de un terminal del servidor, y la memorización en una memoria de mensajes primarios (PMS) de un servidor (S),
- 20 - establecimiento de una multitud de mensajes secundarios, cuyo contenido presenta una dependencia de (a) al menos un elemento de información de un mensaje de respuesta establecido en la respuesta al mensaje primario y/o (b) de un número de llamada del terminal del sistema de telecomunicaciones y/o (c) la posición geográfica del terminal que responde a un mensaje primario y memorización en una memoria de mensajes secundarios (SMS),
- 25 - envío secuencial o paralelo del mensaje primario memorizado a los números de llamada memorizados en la primera base de datos de números de llamada por un terminal del servidor (SS),
- recepción de mensajes de respuesta por el terminal del servidor (SS) con registro del número de llamada del emisor y/o la posición geográfica del terminal del emisor (MS),
- evaluación de cada mensaje recibido según al algoritmo de evaluación para la obtención de un perfil de usuario individual del usuario del terminal del emisor,
- 30 - memorización del número de llamada del emisor en una zona de memorización de una segunda base de datos de números de llamada (CNDB2),
- memorización del resultado de evaluación y/o de la posición geográfica con atribución al número de llamada del emisor en una base de datos de resultados de evaluación (ERDB),
- 35 - direccionamiento de una zona de almacenamiento de la memoria de mensajes secundarios (SMS) en función del resultado de evaluación y lectura del mensaje secundario memorizado así como de la zona de memorización correspondiente de la segunda base de datos de números de llamada (CNDB2) al terminal de servidores de servicios (SS) y
- 40 - envío del mensaje secundario leído del respectivo terminal de usuario (MS).

45 2. Procedimiento según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que se utiliza en el servidor de prestaciones como primera base de datos de números de llamada (CNDB1) al menos un Home Location Register (HLR) y/o al menos un Visitor Location Register (VLR) de una red de telefonía móvil celular o una base de datos asociada.

50 3. Procedimiento según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que la primera base de datos de números de llamada (CNDB1) abarca números de llamada predefinidos a voluntad y generados particularmente mediante un generador de números aleatorios.

55 4. Procedimiento según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** por el hecho de que se determina una posición geográfica aproximada del terminal del remitente (MS) a partir de su atribución al registro de localización visitante (Visitor Location Register VLR) de un centro de conmutación móvil especial (MSC) o a partir de su estado de conexión con una estación básica especial (BTS/BSC) de una red de telefonía móvil celular (PLMN).

60 5. Procedimiento según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** por el hecho de que la parte de información del mensaje primario comprende una información sobre la regla del juego y/o al menos una pregunta y la demanda de respuesta comprende una demanda de entrada vocal o entrada de texto.

65 6. Procedimiento según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** por el hecho de que el mensaje primario y/o los mensajes secundarios están concebidos como un mensaje vocal, en particular sintético, o un mensaje de texto en formato SMS o WML para la emisión por medio del receptor o de la pantalla de un teléfono móvil (MS).

7. Procedimiento según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** por el hecho de que los mensajes secundarios comprenden demandas de respuesta y las etapas de recepción y evaluación de mensajes de respuesta así como de la memorización del resultado de evaluación se repiten después del envío de los mensajes secundarios, particularmente varios al mismo tiempo con un envío intercalado de mensajes consecutivos.

ES 2 266 156 T3

8. Procedimiento según la reivindicación 7, **caracterizado** por el hecho de que al menos una parte de los mensajes secundarios enviados sucesivamente comprende informaciones sobre el transcurso del juego y/o cuestiones y al menos una parte de diferentes mensajes de respuesta comprende informaciones sobre el curso del juego y/o las respuestas.
- 5 9. Procedimiento según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** por el hecho de que se controla un dispositivo de filtraje atribuido a la memoria de mensajes secundarios (SMS) por medio de la base de datos de resultados de evaluación (ERDB) para la filtración de mensajes secundarios en función de las informaciones recibidas con los mensajes de respuesta.
- 10 10. Procedimiento según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** por el hecho de que se establecen mensajes secundarios de los contenidos de la memoria de la base de datos de resultados de evaluación (ERDB).
11. Procedimiento según la reivindicación 10, **caracterizado** por el hecho de que en función del resultado de evaluación de una multitud de mensajes de respuesta se integra al menos un número de llamada de terminal ajeno y/o un resultado de evaluación relativo a un usuario ajeno del sistema de telecomunicaciones en los mensajes secundarios.
12. Procedimiento según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** por el hecho de que en dependencia del resultado de evaluación de números de una multitud de mensajes de respuesta, los mensajes secundarios idénticos son enviados a una multitud de diferentes números de llamada de terminales a partir de la segunda base de datos.
13. Disposición para la realización del procedimiento según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende:
- un servidor (S) con una unidad de control secuencia (SC) y al menos un terminal del servidor (SS),
 - una primera y una segunda base de datos de números de llamada (CNDB1, CNDB2),
 - una memoria de mensajes primarios y secundarios (PMS, SMS),
 - una unidad de evaluación (EU) para la evaluación de mensajes de respuesta recibidas y
 - una base de datos de resultados de evaluación (ERDB) conectada a la unidad de evaluación para la memorización del perfil del usuario individual.
14. Disposición según la reivindicación 13, **caracterizada** por el hecho de que para el envío automático, secuencia o paralelo de mensajes primarios y/o secundarios, la primera y/o segunda base de datos de números de llamada (CNDB1, CNDB2) está comunicada con una entrada de comando del terminal del servidor (SS) o de los terminales de servidores.
15. Disposición según la reivindicación 13 o 14, **caracterizada** por el hecho de que para la evaluación automática de los mensajes de respuesta, la unidad de evaluación (EU) está comunicada con una salida de datos del o cada uno de los terminal(es) de servidor (SS).
16. Disposición según una de las reivindicaciones 13 a 15, **caracterizada** por una unidad de síntesis de mensajes primarios (PMG) y/o una unidad de síntesis de mensajes secundarios (SMG) para la generación automatizada de mensajes primarios y/o secundarios, en particular realizada como unidad de síntesis vocal o unidad de síntesis de texto que trabaja según el estándar SMS o WML.
17. Disposición según una de las reivindicaciones 13 a 16, **caracterizada** por el hecho de que el sistema de telecomunicaciones está concebido como un sistema de telefonía móvil (PLMN) o presenta una red IP asociada a una red de telefonía móvil por un centro de conmutación de servicio móvil de pasarela (GMSC).
18. Disposición según la reivindicación 17, **caracterizada** por el hecho de que la primera base de datos de números de llamada comprende al menos un registro de localización local (Home Location Register HLR) y/o al menos un registro de localización visitante (Visitor Location Register VLR) de la red de telefonía móvil o está comunicada con ésta.
19. Disposición según una de las reivindicaciones 13 a 17, **caracterizada** por el hecho de que un generador de números aleatorios está conectado con una entrada de la primera base de datos de números de llamada (CNDB1).
20. Disposición según una de las reivindicaciones 16 a 19, **caracterizada** por el hecho de que una entrada de la unidad de síntesis de mensajes primarios (PMG) o una unidad de síntesis de mensajes secundarios (SMG) está comunicada con una base de datos de reglas del juego (GDB).
21. Disposición según una de las reivindicaciones 13 a 20, **caracterizada** por el hecho de que la base de datos de resultados de evaluación (ERDB) está comunicada con una entrada de comando de un dispositivo de filtro atribuido a una memoria de mensajes secundarios (SMS).

ES 2 266 156 T3

22. Disposición según una de las reivindicaciones 16 a 21, **caracterizada** por el hecho de que la unidad de síntesis de mensajes secundarios (SMG) está comunicada del lado de entrada con una salida de la unidad de evaluación (EU) o de la base de datos de resultados de evaluación (ERDB).

5 23. Disposición según una de las reivindicaciones 16 a 22, **caracterizada** por el hecho de que la unidad de síntesis de mensajes secundarios (SMG) está comunicada del lado de entrada con la segunda base de datos de números de llamada (CNDB2).

10 24. Disposición según una de las reivindicaciones 13 a 23, **caracterizada** por el hecho de que la unidad de control secuencial (SC) y el terminal del servidor (SS) o los terminales de servidores están concebidos para el envío paralelo de una multitud de mensajes primarios y/o mensajes secundarios, en particular en el procedimiento de radiodifusión celular "Cell Broadcast".

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

